

Estado del proceso:

**Activo**

Estado del proceso en su entidad:

**Activo**

Valor económico inicial:

**\$ 745.491.394,00**

Valor económico indexado:

**\$ 1.127.809.700,60**

## Datos del registro del proceso judicial

<b>Número EKOGUI:</b>	2129938
<b>Fecha del registro:</b>	2020-03-30
<b>Registrado por:</b>	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA (LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS)
<b>Tipo de proceso:</b>	JUDICIAL
<b>Código Único del Proceso:</b>	19001333300620190012600
<b>Jurisdicción:</b>	Contencioso administrativa
<b>Acción, medio de control, procedimiento o subtipo de proceso:</b>	Reparacion directa
<b>Despacho inicial:</b>	Juzgado 06 administrativo oral de popayan
<b>Despacho actual:</b>	Juzgado 03 administrativo de popayan
<b>Fecha de admisión de la demanda:</b>	2019-07-18

## Partes procesales y estado del proceso

Tipo de documento	Identificación	Nombre	Dependencia especial	Calidad	Estado del proceso	Abogado Asignado	Abogado que terminó el proceso
No figura		ESE HOSPITAL NIVEL I EL BORDO CAUCA		DEMANDA DO			
No figura		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE		DEMANDA DO			
No figura		Hospital Universitario San Jose de Popayan ESE		DEMANDA DO			
Número de identificación tributaria	860002400	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS		DEMANDA DO - LLAMADO EN GARANTIA	Activo	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA	
Cédula de Ciudadanía	1130597910	DIEGO ARMANDO SERRANO DIAZ		DEMANDA NTE			
Cédula de Ciudadanía	10697415	EDINSON ANDRES HOYOS DIAZ		DEMANDA NTE			

Tipo de documento	Identificación	Nombre	Dependencia especial	Calidad	Estado del proceso	Abogado Asignado	Abogado que terminó el proceso
Cédula de Ciudadanía	26603643	HERLINDA HOYOS DE DIAZ		DEMANDA NTE			
Cédula de Ciudadanía	13469915	JOSE DEL CARMEN SERRANO PEÑALOZA		DEMANDA NTE			
Cédula de Ciudadanía	25587100	VIRGELINA DIAZ HOYOS		DEMANDA NTE			

## Victimas

Tipo de documento	Identificación	Nombre
Cédula de Ciudadanía	1059911621	ELIANA CRISTINA SERRANO DIAZ

## Apoderado de la contraparte

Fecha de registro	Entidad que registra el abogado de la contraparte	Tipo de documento	Identificación	Nombre
2020-03-30	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	Cédula de Ciudadanía	66838392	LIBIA RUIZ OREJUELA

## Hechos relevantes

### Descripción de los hechos:

DE CONFORMIDAD CON LOS HECHOS DE LA DEMANDA, EL DÍA 01 DE MAYO DE 2018 LAS SEÑORA ELIANA CRISTIAN SERRANO, ACUDE AL HOSPITAL NIVEL I EL BORDO, TODA VEZ QUE PRESENTABA UN DOLOR EN LA REGIÓN PÉLVICA TIPO ARDOR, ADEMÁS DE VÓMITO, LE REALIZAN PRUEBA DE EMBARAZO QUE DA RESULTADO POSITIVO. POSTERIORMENTE EL DÍA 06 DE MAYO , REGRESA POR URGENCIAS AL HOSPITAL, CON EL MISMO DOLOR POR EL QUE HABÍA CONSULTADO CON ANTERIORIDAD Y PRESENTANDO SANGRADO VAGINAL Y ESCALOFRÍOS. SE REMITE AL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, TODA VEZ QUE EL HOSPITAL NIVEL I EL BORDO NO CONTABA CON LOS INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ECOGRAFÍA Y CONFIRMAR O DESCARTAR UN POSIBLE ABORTO EN CURSO. POSTERIORMENTE SE LE PRACTICA LEGRADO EN EL HOSPITAL NIVEL I EL BORDO CAUCA EL 11 DE MAYO LA PACIENTE FALLECE A CAUSA DE UNA INFECCION NOSOCOMIAL.

**Lugar de los hechos:** CAUCA, POPAYAN

**Fecha de los hechos:** 2018-05-11

**¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?:** NO

## Causas del proceso

**Entidad:** LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS  
**Causa:** MUERTE POR INDEBIDA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD  
**SubCausa:** MUERTE FALLA MEDICA

## Pretensiones declarativas

LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN ENCAMINADAS AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS SIGUIENTES SUMAS DE DINERO : LA SUMA EQUIVALENTE A 550 SMLMV POR CONCEPTO DE DAÑO MORAL, LA SUMA DE 100 SMLMV POR CONCEPTO DE PERJUICIO A LA PROTECCIÓN DE BIENES CONSTITUCIONALES, Y LA SUMA DE \$207.214.997 POR CONCEPTO DE LUCRO CESANTE.

## Valor económico del proceso: "Determinado"

**Genera erogación económica:** Si

### Pretensiones:

Tipo de pretensión	Unidad monetaria	Valor	Valor económico inicial
Daño inmaterial - daño moral	Salarios minimos mensuales	550,00	\$ 455.463.800,00
Daño inmaterial - otros	Salarios minimos mensuales	100,00	\$ 82.811.600,00
Daño material - lucro cesante	Pesos	\$ 207.215.994,00	\$ 207.215.994,00

## Valor total de las pretensiones: "Determinado"

Valor total <b>inicial</b> de las pretensiones <b>materiales</b>	Valor total <b>inicial</b> de las pretensiones <b>inmateriales</b>
\$ 207.215.994,00	\$ 538.275.400,00

Valor total <b>indexado</b> de las pretensiones <b>materiales</b>	Valor total <b>indexado</b> de las pretensiones <b>inmateriales</b>
\$ 282.809.700,60	\$ 845.000.000,00

**"Juramento estimatorio o estimación razonada de la cuantía: "**

**\$ 352.000.000,00 PESOS, por un valor económico de \$ 352.000.000,00**

## Calificación del riesgo y provisión contable

### LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS

Fecha registro	Probabilidad de perder el caso	Año estimado de la terminación del proceso	Registro contable sugerido	Valor provisión contable	Valor presente contingencia sugerido	Pretensión ajustada indexada	Fortaleza de la demanda	Fortaleza a probatoria	Presencia de riesgos procesales	Nivel de jurisprudencia	Abogado
2024-02-21	MEDIA	2025	Cuentas de orden	\$ 0,00	\$ 1.117.457.340,00	\$ 1.124.763.679,38	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
2023-09-23	MEDIA	2025	Cuentas de orden	\$ 0,00	\$ 1.008.962.505,00	\$ 1.024.645.005,52	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
2021-12-17	MEDIA	2024		\$ 0,00			MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

## Actuaciones del proceso

### LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
2019-07-18	2020-03-30	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN		GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
2020-03-02	2020-03-30	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	CONTESTACION DE LA DEMANDA	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	EL DIA 2 DE MARZO DE 2020 LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS CONTESTO EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA Y HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE POPAYAN	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
2023-09-20	2023-09-23	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	AUDIENCIA INICIAL	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	<p>El 20 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la audiencia inicial. En esta audiencia se surtieron las siguientes etapas:</p> <p>Asistencia: Asistieron los apoderados de la parte demandante, del Hospital El Bordo, de Susana López, ESE San José, Sindesca, Seguros del Estado y Solidaria y La Previsora.</p> <p>Saneamiento del proceso: Se saneó el proceso frente a la contestación extemporánea de Seguros del Estado. Esta llamada en garantía sí contestó oportunamente solo que no copió a los canales digitales del resto de partes. Se corrió traslado de las excepciones, de las cuales no hubo pronunciamiento alguno.</p> <p>Decisión de excepciones previas: No se</p>	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
						propusieron. Fijación del litigio: 1. Declarar si las demandadas son patrimonial y extracontractualmente responsables por la muerte de la señora Eliana Serrano debido a un presunto error médico y 2. determinar si las llamadas en garantía deben asumir la condena. Conciliación: Ninguna de las partes tuvo ánimo. Medidas cautelares: No se propusieron. Decreto de pruebas	

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
2023-11-22	2023-12-07	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	PRUEBAS	AUDIENCIA DE PRUEBAS	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	<p>El día 22 de noviembre de 2023 se celebró la audiencia de pruebas del proceso, en la cual se surtieron las siguientes etapas:</p> <p>Inicio de la diligencia y confirmación de asistencia.</p> <p>Práctica de pruebas: Se practicó el testimonio del Dr. Julián Ñañez.</p> <p>Suspensión audiencia: Debido a la agenda de unos médicos, el despacho decidió suspender la audiencia y reanudarla el 07 de febrero de 2024 a partir de las 9:00 am de forma virtual.</p>	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
2024-02-07	2024-02-21	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	PRUEBAS	AUDIENCIA DE PRUEBAS	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	<p>El día 07 de febrero, se llevó a cabo la continuación de la audiencia de pruebas. En esta audiencia se practicaron los siguientes testimonios: De la Dra. Jennifer Portilla, De la Dra. Yuliana Ins , Del Dr. Óscar Leonardo Londoño , De la Dra. Jorledis Díaz. Del Dr. Fabio Palomino .Debido a la inasistencia de unos médicos, se suspendió la audiencia. Mediante Auto No. 048 notificado en estrados el despacho decidió:</p> <p>1.Realizar la practica del interrogatorio de parte el próximo 14 de febrero de 2024 a partir de las 9:00 am</p> <p>2.Recepcionar el testimonio del resto de médicos el día 13 de marzo de 2024 a partir de las 9:00 am.</p>	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
						Dicho auto quedó en firme.	

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
2024-02-14	2024-02-21	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	PRUEBAS	AUDIENCIA DE PRUEBAS	JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	El día 14 de febrero, se llevó a cabo la continuación de la audiencia de pruebas. En esta diligencia se practicó el interrogatorio de parte de las siguientes personas: Virgelina Hoyos, Diego Armando, Serrano, Andrés Hoyos, José Serrano Por otro lado, el apoderado demandante desistió de los demás testimonios a su favor que estaban fijados para hoy. Mediante auto notificado en estrados se suspendió la audiencia y se fijó su reanudación para el 13 de marzo de 2024 desde las 9:00 am. Ese día se recaudarán los siguientes testimonios médicos: Cristal Gallego Deisy Martinez	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
						Jovany Diana Fila Sara De la Cruz	

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
2024-03-13	2024-04-14	PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA	PRUEBAS	AUDIENCIA DE PRUEBAS	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE POPAYAN	<p>El 13 de marzo de 2024 se llevó a cabo la continuación de la audiencia de pruebas en las que se surtieron las siguientes actuaciones:</p> <p>VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: A la diligencia asistieron los apoderados de la parte demandante, de los demandados, de las llamadas en garantía y el suscrito como apoderado de las llamadas en garantía.</p> <p>PRÁCTICA DE PRUEBAS: TESTIMONIALES: GEOVANNI ALEXANDER médico que realizó el legrado, DOCTORA CRISTAL XIMENA GALLEGO No se logró identificar que la sepsis fuera ginecológica. DOCTORA SARA DE LA CRUZ: Su declaración versó</p>	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Fecha de actuación	Fecha de registro	Instancia	Etapas	Nombre de la actuación	Despacho	Observación	Usuario que registra la actuación
						<p>sobre la remisión de la paciente. DOCUMENTALES PENDIENTES: El despacho decide desistir de la práctica de los testimonios de los doctores que hicieron parte de una junta médica que analizó el caso de la paciente y rindió concepto sobre el mismo. El anterior desistimiento se funda en que existe un acta que contiene lo discutido en dicha junta.</p> <p>CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS: 17 DE ABRIL A PARTIR DE LAS 09:00 A.M. En dicha audiencia se agotará la contradicción de la prueba pericial decretada.</p>	